



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/1376
4 de diciembre de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISIÓN DE VERIFICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN ANGOLA (UNAVEM II)

I. INTRODUCCIÓN

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución 952 (1994) del Consejo de Seguridad, de 27 de octubre de 1994, en la que el Consejo me pidió que velara por que se le mantuviera informado sobre los nuevos progresos que se alcanzaran en las conversaciones de paz de Lusaka y sobre la situación militar y humanitaria en Angola. Desde entonces, la Secretaría ha informado regularmente a los miembros del Consejo, en el curso de sus consultas de carácter oficioso, sobre los acontecimientos que han tenido lugar en el país.

II. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS

2. Desde que presenté mi último informe al Consejo de Seguridad, el 20 de octubre de 1994 (S/1994/1197), se han producido importantes acontecimientos en el proceso de paz en Angola. Tras prolongadas y difíciles negociaciones, que duraron casi un año, el Protocolo de Lusaka se rubricó el 31 de octubre y se firmó el 20 de noviembre de 1994. El Protocolo fue firmado por el Ministro de Relaciones Exteriores de Angola, Sr. Venâncio de Moura y por el Secretario General de la União Nacional para a Independência Total de Angola (UNITA), Sr. Eugénio Manuvakola, que fue el principal negociador de la UNITA en las conversaciones de paz de Lusaka. A la ceremonia asistieron varios Jefes de Estado, incluido el Presidente José Eduardo dos Santos, y varios Ministros de Relaciones Exteriores y otros dignatarios. El Presidente de la UNITA, Sr. Jonas Savimbi, no viajó a Lusaka aduciendo consideraciones de seguridad.

3. Después de la rúbrica del Protocolo de Lusaka, la Presidenta del Consejo de Seguridad hizo el 4 de noviembre de 1994 en nombre del Consejo una declaración (S/PRST/1994/63) en la que destacó una vez más que sería inaceptable interponer nuevos obstáculos al proceso de paz. El 18 de noviembre, luego de que se afirmó que no se estaba respetando la tregua que debía entrar en vigor antes de la cesación del fuego, la Presidenta del Consejo envió sendos mensajes idénticos al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi exhortándolos a que velaran por

que sus fuerzas cumplieran estrictamente los términos de la tregua. En otra declaración, emitida el 21 de noviembre de 1994, después de la firma del Protocolo de Lusaka (S/PRST/1994/70), la Presidenta del Consejo señaló que el Gobierno y la UNITA debían seguir demostrando su adhesión a la paz mediante el cumplimiento pleno y puntual del acuerdo de paz y que debía respetarse la cesación del fuego prevista en el Protocolo. Ese mismo día, hice también una declaración en la que señalé la necesidad de que se adoptasen medidas inmediatas para aplicar el acuerdo global suscrito en Lusaka y cesaran sin demora las hostilidades.

4. El 14 de octubre quedó zanjado el tema más controvertido del programa de las conversaciones de Lusaka, a saber, la cuestión de la reconciliación nacional, gracias a un acuerdo sobre la lista de los lugares que había de administrar la UNITA. Anteriormente, el 5 de septiembre de 1994, tras varios meses de difíciles negociaciones, la UNITA había aceptado el conjunto de propuestas presentadas por mi Representante Especial y los tres Estados observadores (los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal). Fue particularmente difícil resolver esta cuestión ya que se requería la asignación de altos puestos gubernamentales, incluidos los de gobernadores de las provincias, a miembros de la UNITA.

5. El 18 de octubre de 1994, las dos delegaciones empezaron a examinar el calendario para la aplicación del Protocolo de Lusaka basándose en un documento preparado por mi Representante Especial y los Estados observadores. Tras varias interrupciones que se debieron a la intensificación de las actividades militares en toda Angola y a la necesidad de que tanto la delegación del Gobierno como la delegación de la UNITA viajaran, respectivamente, a Luanda y Huambo para celebrar consultas, se llegó finalmente a un acuerdo respecto del calendario el 31 de octubre de 1994, fecha en que se rubricó el Protocolo.

6. En la fecha de la rúbrica del Protocolo, se acordó que las negociaciones militares de alto nivel entre el Gobierno y la UNITA empezarían el 10 de noviembre de 1994 y que la ceremonia de firma se realizaría el 15 de noviembre. Sin embargo, debido a los continuos enfrentamientos en toda Angola, las negociaciones militares no empezaron hasta el 14 de noviembre y la firma del Protocolo tuvo que aplazarse cinco días.

7. Las negociaciones militares de alto nivel y las negociaciones relativas a los arreglos de seguridad para el Sr. Savimbi y otros altos dirigentes de la UNITA concluyeron el 23 de noviembre de 1994 en Lusaka. Entonces se acordó que el 29 de noviembre se celebrarían otras negociaciones en Luanda, y todas las delegaciones partieron de la capital de Zambia. No obstante, las negociaciones no se reanudaron conforme a lo previsto, ya que la delegación de la UNITA, aduciendo problemas logísticos y de transporte, no llegó a Luanda.

8. Durante el período que se examina, mi Representante Especial se esforzó decididamente por lograr que el Protocolo de Lusaka se firmara y por que se respetara la cesación del fuego, que entró en vigor el 22 de noviembre de 1994.

/...

Con ese fin, se reunió con el Presidente dos Santos y con el Sr. Savimbi y viajó a Namibia, el Zaire y Zimbabwe para celebrar consultas con los Presidentes Sam Nujoma, Mobutu Sese Seko y Robert Mugabe, respectivamente. También se reunió varias veces con el Presidente Frederick Chiluba de Zambia e intercambió opiniones sobre la situación en Angola con los Jefes de Estado y otros dignatarios que asistieron a la ceremonia de firma del Protocolo celebrada en Lusaka.

9. El Protocolo de Lusaka consta de ocho anexos, cada uno de los cuales se refiere a un tema particular del programa de las conversaciones de paz. Los anexos abarcan todos los temas jurídicos, militares y políticos acordados en las conversaciones. Los principales asuntos militares están relacionados con el restablecimiento de la cesación del fuego, la retirada, el acuartelamiento y la desmilitarización de todas las fuerzas militares de la UNITA, el desarme de civiles y la formación de las Forças Armadas Angolanas (FAA). Entre los principales temas políticos figuran la policía, el mandato de las Naciones Unidas y las funciones de los observadores de los "Acordos de Paz", la conclusión del proceso electoral y la cuestión de la reconciliación nacional.

III. SITUACIÓN MILITAR

10. A pesar de que el 31 de octubre de 1994 se rubricó el Protocolo de Lusaka, la lucha continuó en toda Angola, con ofensivas importantes iniciadas por las FAA. En consecuencia, el Gobierno pudo recuperar muchas zonas estratégicamente importantes del país, incluidas todas las capitales de provincia, algunas de las cuales habían estado ocupadas por la UNITA durante muchos meses.

11. Durante el período sobre el que se informa, el Consejo de Seguridad, los Estados Miembros y yo personalmente hicimos diversos llamamientos al Gobierno y a la UNITA, exhortándolos a poner fin inmediatamente a las hostilidades. Sin embargo, la situación militar siguió estando sumamente tensa, aun después de que ambas partes convinieron en una tregua, que entró en vigor el 16 de noviembre de 1994. La lucha sólo comenzó a atenuarse después de que se firmó el Protocolo de Lusaka el 20 de noviembre y la cesación del fuego entró en vigor 48 horas después. Sin embargo, para el 24 de noviembre, había informes de nuevos encuentros y el Gobierno y la UNITA se culpaban mutuamente de los nuevos ataques.

12. En la parte septentrional de Angola, especialmente en las provincias de Bengo y Zaire, las fuerzas del Gobierno siguieron avanzando durante la mayor parte del mes de noviembre. En una ofensiva bien preparada, las FAA primero volvieron a tomar N'Zeto y más tarde Soyo, una importante población productora de petróleo. El Gobierno ulteriormente inició un ataque contra la capital provincial de M'Banza Congo, que cayó bajo su control a mediados de noviembre. En consecuencia, las fuerzas de la UNITA retrocedieron hasta la frontera septentrional del país. Las FAA también lanzaron un ataque contra la ciudad de Uige, que fue capturada el 17 de noviembre de 1994. Hubo informes confirmados de encuentros en la región, aun después de que se hubiera declarado la cesación oficial del fuego. Mientras tanto, se recibieron informes de que

/...

un gran número de efectivos de la UNITA había atacado Cafunfo en la provincia de Lunda Norte en la segunda mitad de noviembre, pero fueron rechazados. También se informó sobre emboscadas y algunos encuentros en torno a la ciudad de Malange y en la vecindad de Cacolo en Lunda Sul.

13. En la región central, la situación militar también experimentó cambios drásticos. Después de intensas batallas en octubre y a principios de noviembre de 1994, las FAA pasaron a controlar casi toda la provincia de Benguela. Al mismo tiempo, se inició una ofensiva estratégica contra Huambo. A consecuencia de la intensa lucha y después de que las localidades vecinas de Longonjo, Kalalanga y Caala cayeron en manos del Gobierno, la ciudad quedó prácticamente sitiada y por último pasó a ser controlada por el Gobierno el 6 de noviembre de 1994. Las tropas de la UNITA retrocedieron principalmente a la parte septentrional de la provincia de Huambo, se registró una activa acción militar en la provincia hasta fines de noviembre, incluida la intensa utilización de elementos aéreos. Posteriormente en noviembre, hubo informes de encuentros en la vecindad de Kuito (cuyo perímetro de seguridad se aumentó notablemente) y en torno a Andulo, así como movimientos de tropas y materiales y ataques en pequeña escala por parte de la UNITA en la provincia de Moxico.

14. En la parte meridional del país la situación estaba en relativa calma, pero se caracterizó por avances gubernamentales. Según algunos informes, en octubre la UNITA atacó posiciones de las FAA en torno a Menongue, Cuchi y Cutabo, lo que ocasionó bajas en las fuerzas del Gobierno. Sin embargo, ulteriormente las FAA volvieron a tomar varias municipalidades en Huila, y aparentemente en la actualidad toda la provincia se encuentra bajo control del Gobierno. En la provincia de Cuando Cubango, las FAA rodearon la población de Cuito Cuanavale, pero hasta el 30 de noviembre de 1994 esa localidad estaba todavía bajo control de la UNITA. Ha habido constantes encuentros militares en la provincia de Cuando Cubango después de la firma del Protocolo de Lusaka y un helicóptero de las FAA que prestaba asistencia para la evacuación se estrelló cerca de Cuito Cuanavale. La UNITA ha negado rotundamente toda participación en ese incidente, pero las FAA alegan que la UNITA tomó prisioneros a cuatro miembros de la tripulación del helicóptero.

15. Aunque la situación militar en muchas partes de Angola sigue estando muy tensa, aun después de la conclusión oficial de las conversaciones de Lusaka, se han tomado algunas medidas para establecer una cesación del fuego efectiva. A fin de aumentar la capacidad de verificación de la UNAVEM II y como medida adicional de fomento de la confianza, mi Representante Especial decidió desplegar al campo pequeños equipos de personal militar y policial que ya prestaba servicios en la Misión. En consecuencia, los días 27, 28 y 29 de noviembre de 1994, se establecieron cuarteles regionales de la UNAVEM en las ciudades de Huambo, Luenha, Menongue y Saurimo y Uíge, además del que ya existía en Lubango. Los informes iniciales indican que en esas ciudades y en las zonas circunvecinas ha habido relativa paz, aunque en algunas localidades persistieron las acciones militares en pequeña escala, en especial en las provincias de Benguela, Bie, Cuando Cubango, Huambo, Huila, Kwanza Norte, Lunda Sul y Moxico.

/...

IV. SITUACIÓN HUMANITARIA

16. Desde mi último informe, la situación humanitaria en Angola ha seguido viéndose gravemente afectada por la intensificación de las ofensivas militares, en particular en las provincias de Huambo y Zaire.

17. En Huambo, se suspendieron todos los vuelos de socorro a partir del 1º de noviembre de 1994 debido a la inseguridad vinculada a las operaciones ofensivas militares emprendidas por las fuerzas gubernamentales. Debido a la situación en materia de seguridad sumamente precaria imperante en la ciudad, 54 trabajadores encargados de asistencia humanitaria expatriados, incluidos tres funcionarios de las Naciones Unidas, 34 del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y el resto de otras organizaciones no gubernamentales, quedaron aislados y se reunieron el 5 de noviembre en el local del CICR. El 11 de noviembre, luego de contactos realizados por mi Representante Especial a los más altos niveles del Gobierno y la UNITA, 50 de los 54 trabajadores expatriados fueron evacuados a Luanda. Los otros cuatro, que se quedaron por su propia iniciativa, eran del CICR. Todo el personal expatriado afrontaba circunstancias especialmente difíciles y desearía aprovechar esta oportunidad para encomiarlos por su valor. Muy recientemente, el sistema de las Naciones Unidas ha podido reanudar sus actividades humanitarias en Huambo, donde existe una necesidad crítica de asistencia humanitaria, especialmente necesidades de alimentos básicos.

18. También hubo que evacuar a personal de las Naciones Unidas de las capitales de provincia de M'Banza Congo y Uige. Sin embargo, se han logrado avances apreciables en otras provincias. El 18 y el 19 de octubre se llevó a cabo una misión mixta de organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales en N'Dalatando en la provincia de Kwanza Norte, donde el Programa Mundial de Alimentos (PMA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y algunas organizaciones no gubernamentales han comenzado a ejecutar programas de emergencia. Se ha hecho especial hincapié en la instalación de centros de nutrición y tratamiento a fin de atender a las necesidades críticas de unas 75.000 personas, muchas de las cuales sufren de malnutrición aguda. También se han emprendido esfuerzos para resolver problemas logísticos a fin de aumentar el volumen de los envíos.

19. En la provincia de Bie, la ciudad de Kuito sigue recibiendo asistencia de socorro de emergencia, en particular medicamentos, jabón, frazadas y ropa para personas desplazadas. La amenaza más grave deriva de la presencia de numerosas minas y otros artefactos explosivos, que día a día cobran numerosas víctimas civiles.

20. En Malange, la situación ha comenzado a estabilizarse y están llegando mayores cantidades de asistencia. Sin embargo, el descubrir a las personas vulnerables en ese lugar sigue siendo una de las tareas prioritarias de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

21. En otras provincias, continuaron las actividades de asistencia humanitaria sin mayores dificultades y el PMA, en colaboración con las organizaciones no

/...

gubernamentales, mantiene sus entregas de 400 toneladas diarias; el UNICEF se ha estado concentrando en el programa de vacunación en las zonas prioritarias. El PMA también ha revisado sus métodos de seguimiento de la distribución de alimentos de emergencia y a mediados de noviembre visitó Luanda una misión de evaluación de su sede.

22. Ha entrado en funciones el programa amplio sobre minas para Angola, coordinado por la Oficina Central de Actividades de Remoción de Minas. Los expertos en desmovilización y reinserción social a cargo de la realización de estudios sobre grupos vulnerables y las características de los soldados que han de desmovilizarse ya han comenzado a reunir información.

23. Luego de la firma del Protocolo de Lusaka, se dirigió a Angola una misión interinstitucional con miras a determinar la prórroga y las modalidades del programa amplio de ayuda humanitaria para la reinserción de las personas desplazadas, la repatriación de los refugiados y la ejecución del programa de desmovilización.

V. ASPECTOS FINANCIEROS

24. Para restablecer la capacidad de la UNAVEM II a su nivel anterior de 350 observadores militares, 126 observadores de policía y una dotación de personal local e internacional adecuada, se estima que las necesidades de puesta en marcha, sobre la base de la incorporación gradual del personal militar y civil, ascenderán a 7,6 millones de dólares para el período comprendido entre el 9 de diciembre de 1994 y el 31 de enero de 1995.

25. En caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la UNAVEM II hasta el 31 de enero de 1995 y restablecer su capacidad al nivel anterior, solicitaría primeramente a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto que previera los créditos necesarios para los gastos de puesta en marcha, sobre la base de la incorporación gradual del personal y el equipo militar y civil.

26. Conviene señalar que la corriente de fondos de la cuenta especial de la UNAVEM II sigue siendo crítica. Al 26 de noviembre de 1994, las cuotas pendientes de pago a la cuenta ascendían a unos 13,9 millones de dólares. Por consiguiente, a fin de dotar a la UNAVEM II de los fondos necesarios, se ha tomado en préstamo por un total de 19 millones de dólares con cargo al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz por un período superior a 11 meses, préstamo que aún no se ha reembolsado.

27. Al 26 de noviembre de 1994, el total de cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.500 millones de dólares.

VI. OBSERVACIONES

28. La firma del Protocolo de Lusaka ha llevado a Angola a las puertas de la paz y ha puesto fin oficialmente a la devastadora guerra que ha costado cientos de miles de vidas en los últimos dos decenios. No obstante, los constantes enfrentamientos y los fracasos del pasado han acentuado la desconfianza entre las partes y han hecho que aumente el escepticismo de la comunidad internacional. La población de Angola y sus dirigentes deben dar ahora los últimos pasos para entrar en una nueva era de paz duradera y reconciliación nacional, y emprender la abrumadora tarea de rehabilitar y reconstruir el país. Las partes angoleñas deben respetar estrictamente el Protocolo como requisito para que las Naciones Unidas consideren la posibilidad de asignar un gran volumen de recursos para ampliar considerablemente su operación en el país. El Consejo de Seguridad ha reiterado que las Naciones Unidas no podrán prestar asistencia a los angoleños mientras éstos no demuestren la voluntad política necesaria.

29. Es imperioso que después de su declaración sobre la cesación de hostilidades con fecha 22 de noviembre de 1994, el Gobierno y la UNITA apliquen escrupulosamente la cesación del fuego sobre el terreno; de no ser así, todo el proceso de paz podría desintegrarse nuevamente. Una vez que mi Representante Especial me haya informado que la cesación del fuego es efectiva, de conformidad con la resolución 952 (1994) de 27 de octubre de 1994, procederé a ampliar la UNAVEM II a su nivel previo de 350 observadores militares, 126 observadores de la policía y 14 funcionarios médicos militares, con un número apropiado de personal de contratación internacional y local. Las Naciones Unidas deben recibir también tanto del Gobierno como de la UNITA garantías sobre la seguridad y protección del personal internacional que se ha de acantonar en diversas zonas de Angola, incluidas las próximas a antiguas zonas de combate. Evidentemente, el restablecimiento efectivo de la Misión a su nivel anterior dependería de una confirmación confiable de la estricta observancia de la cesación del fuego por ambas partes.

30. Puesto que en el Protocolo de Lusaka se prevé un papel nuevo y mucho más amplio para la Naciones Unidas en el proceso de paz, envié a un pequeño grupo de especialistas de la Secretaría al país para que realizara un estudio técnico. El equipo llegó a Luanda el 24 de noviembre de 1994 y visitó varios lugares accesibles con el objeto de comparar los planes de emergencia vigentes y la situación efectiva sobre el terreno. El equipo que realizó el estudio ulteriormente preparará propuestas detalladas sobre el papel general de las Naciones Unidas en la aplicación del Protocolo de Lusaka. Tengo la intención de formular recomendaciones amplias al respecto al Consejo de Seguridad a su debido tiempo. Mientras tanto la Secretaría ha intensificado sus contactos con los países que puedan aportar tropas o agentes de la policía actuales y futuros. Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a los Estados Miembros que han indicado su voluntad de participar en una operación ampliada de las Naciones Unidas en Angola, y especialmente a los que han puesto a su personal militar y policial en reserva para facilitar el despliegue lo más rápidamente posible.

/...

31. No cabe duda de que la comunidad internacional estaría dispuesta a ayudar a Angola a lograr una transición pacífica, pero las partes en el Protocolo de Lusaka son las principales responsables de aplicarlo. Sería fundamental que se prepararan sin dilación todos los planes necesarios para tal fin y se empezaran a asignar recursos nacionales para llevar a cabo las actividades de remoción de minas y rehabilitación de la infraestructura básica del país, concluir el proceso de desarme y acuartelamiento, finalizar la formación de las FAA, reconstituir la policía nacional, alcanzar la reconciliación nacional y desempeñar muchas otras tareas de gran importancia. También se espera que los angoleños asuman desde este mismo momento su responsabilidad de apoyar a la operación de las Naciones Unidas en el país, de conformidad con el modelo de acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas (A/45/594). En cuanto el Consejo de Seguridad apruebe una nueva ampliación del mandato de la UNAVEM, las Naciones Unidas y el Gobierno de Angola concertarán un acuerdo oficial sobre el estatuto de las fuerzas.

32. Espero poder aumentar en breve el contingente de la UNAVEM para que cuente con los mismos efectivos que antes. Entretanto, recomiendo que se amplíe el mandato de la UNAVEM II hasta el 31 de enero de 1995. Confío en que durante ese período se afiance la cesación del fuego y la comunidad internacional se sienta segura del empeño de las partes angoleñas en seguir el proceso de Lusaka y alcanzar la reconciliación nacional. Por mi parte, continuaré preparando recomendaciones para el Consejo sobre el posible mandato de una nueva operación de las Naciones Unidas en Angola, que espero poder presentarle antes del 31 de enero de 1995.

33. Para aplicar el Protocolo de Lusaka, Angola necesitará una ayuda continuada por parte de la comunidad internacional. Insto a todos los Estados Miembros, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales a que proporcionen los recursos necesarios para cumplir la labor humanitaria prevista en el Protocolo y llevar a cabo la rehabilitación y la reconstrucción del país.

34. Huelga decir que deberá respetarse y garantizarse la seguridad y protección de todo el personal internacional en Angola. Lamento profundamente que el personal internacional encargado de las operaciones de socorro de Huambo se haya visto expuesto recientemente a situaciones peligrosas. Es fundamental que se garantice incondicionalmente la seguridad de todo el personal humanitario, e insto a ambas partes a que colaboren plenamente con las Naciones Unidas en este terreno.

35. Deseo expresar mi agradecimiento al Presidente Chiluba de Zambia y a los demás Jefes de Estado de la subregión por su importante contribución a la lucha por la paz en Angola. También deseo manifestar una vez más mi reconocimiento a los representantes de los tres Estados observadores por su cooperación y valiosa ayuda, que han sido fundamentales para que siguiera adelante el proceso de paz.

36. Por último, deseo rendir homenaje a mi Representante Especial por la perseverancia en sus decididos esfuerzos por lograr una solución pacífica al conflicto de Angola. También deseo expresar mi agradecimiento al Jefe de

/...

Observadores Militares y al personal de la UNAVEM II por la dedicación con la que siguen desempeñando su cometido, y al personal de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, que perseveran en su intento de prestar ayuda humanitaria a las personas necesitadas, pese a que las condiciones son difíciles.

/...